

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Procedimientos Generales en Fisioterapia II (Masoterapia)
Código	E000005032
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Carlos Cabrera Vallejo
Horario	Mañanas del 2º semestre. Martes de 8:30 a 10:30
Horario de tutorías	A través de correo electrónico previa cita previa a : ccabrera@comillas.edu
Descriptor	Esta asignatura enseña las bases teórico-prácticas de la masoterapia clínica en fisioterapia e ilustra diferentes tipos de técnicas especiales del entorno de la misma.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos Cabrera Vallejo
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Despacho 3.1 Pº de La Habana, 70 bis Tfno: 91 564 18 68 Ext. 265
Correo electrónico	ccabrera@comillas.edu
Profesores de laboratorio	
Profesor	
Nombre	Adela García González
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Despacho1.11 Campus de Ciempozuelos . 918933769 - Ext. 519
Correo electrónico	adela.garcia@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



Conocer, diseñar y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia a través de la Masoterapia.

Se conocerán técnicamente y realizarán prácticas de las distintas técnicas manuales y sus aplicaciones, así como contextualizarlas con patologías.

Conocer sus indicaciones y contraindicaciones y fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación para implicar a los mismos en el proceso de recuperación.

Prerrequisitos

Conocimientos de anatomía.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG22	Motivación por la calidad

ESPECÍFICAS

CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA32	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas



CEP07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE A: TEORIA

1. Concepto.
2. Efectos generales
3. Efectos terapéuticos.
4. Tipos de masaje.
5. Técnicas básicas en masoterapia.
6. Indicaciones
7. Contraindicaciones.
8. Aplicaciones Terapéuticas.

BLOQUE B: PRACTICA

- Tronco.
- Miembros superiores.
- Miembros inferiores.
- Casos clínicos.

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases magistrales* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG 6, CG 14. Competencias específicas: CED 4, CED 7, CEP 10, CEP 13, CEP 18, CEP 19, CEP 20, CEP 23, CEA 27, CEA 29, CEA 31,

2. Las *prácticas en sala de demostraciones* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas : CG2, CG3, CG 6, CG 9/10, CG 14, CG 15, CG 22, Competencias específicas: CED 4, CED 7, CEP8., CEP 9, CEP 10, CEP 11, CEP 13, CEP 15, CEP 18, CEP 23, CEA 26, CEA 27, CEA 29, CEA 30, CEA 35.

3. Los seminarios y trabajos dirigidos.

Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo, fuera del aula o individualmente. Estos podrán ser expuestos. Competencias genéricas : CG3 CG 6, CG 9/10 , CG 14 Competencias específicas: CED 4, CED 7, CEP 17, CEP 23, CEA 27, CEA 31,

4. El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias Generales: CG2, CG 6, CG 9/10 , CG 14, CG 16, Competencias específicas: CED 4, CED 7, CEP 13, CEP 18, CEP 19, CEP 21, CEP 23, CEA 27,

5. Finalmente las actividades de tutoría acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

Metodología Presencial: Actividades

1. Las *Clases Expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

2. Las *Clases prácticas* (Habilidades y Simulación, Role Playing y Resolución de casos y problemas) se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas, fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles.



3. *Trabajo en Grupo*. Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación.
4. Finalmente las *actividades de tutoría* acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas

Metodología No presencial: Actividades

El *trabajo autónomo del estudiante*, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo en grupo	Tutorías
8.00	20.00	1.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo en grupo	Trabajo autónomo		
10.00	50.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) *se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos*. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques, el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspendo" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.



El Bloque C: Será evaluado a través de un trabajo con una temática elegida por el profesor y que este dentro de los contenidos de la asignatura, que permita la evaluación de las competencias necesarias para superar la asignatura.

- La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico. El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF“ SJD”), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:
- Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **de tan sólo aquello que no tenga aprobado**.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A;** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A* un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - **Un trabajo** inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor, con las características que el profesor indique en su momento.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con la escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de



la asignatura, ICAI ICADE CIHS crito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel de evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Prueba escrita 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Prueba práctica 40% . Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- Biriukov AA. Masaje deportivo, ED: Paidotribo; 2007.
- Bischof I, Elminger G, Licht S. Masaje del tejido conjuntivo. Masaje, manipulación y tracción. Barcelona: Toray 1973.
- Clay JH, Overman V, Pounds DM. Masoterapia clínica básica: integración terapéutico-anatómica. : McGraw-Hill Interamericana de España; 2004.
- Downing G, Rush AK. El libro del masaje. : Ediciones Urano, SA; 1986.
- Ibañez C, Manuales ST. Masoterapia. Editorial Masson-Salvat .
- Lacombe MT, Salvat IS. Guía de masoterapia para fisioterapeutas. : Medica Panamencana; 2006.
- Torres M, Salvat I. Guía de masoterapia para fisioterapeutas. Madrid: Médica Panamericana 2006.

Capítulos de libros

- Márquez Doren F, Poupin Bertoni L, Lucchini Raies C. Efectos del masaje en el recién nacido y el lactante. Index de Enfermería 2007;16(57):42-46.
- Rodrigo Rodríguez J. Fundamentos históricos de la masoterapia. Fisioterapia 1999;21(2):3-13.